

LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS: UNA NECESIDAD PARA TODAS LAS EMPRESAS (1)

Siempre se ha considerado que solo las grandes organizaciones, con sus presupuestos millonarios, tenían la capacidad para invertir en programas de gestión de riesgos.

De hecho, los grandes asesores de seguros asignan importantes recursos para apoyar esta labor de sus más importantes clientes. Pero, qué pasa con la pequeña y la mediana empresa? acaso sus riesgos son diferentes de aquellos de los grandes conglomerados industriales o comerciales? Será que la gestión de dichos riesgos es diferente, solo por razón de su tamaño?

La respuesta a estos interrogantes es **NO**. Una Pyme dedicada a la producción y comercialización de alimentos tiene los mismos peligros que una gran transnacional, solo que a una escala diferente. Tanto la grande como la pequeña pueden correr riesgos asociados a la consecución y almacenamiento de sus insumos, a la fabricación de sus productos, a la comercialización de los mismos; y también a la materialización de riesgos de tipo administrativo como el

fraude. Repetimos que lo único que los diferencia es la escala en la que se producen dichos eventos. Pero esta diferencia solo es apreciable en términos absolutos; ya que en términos relativos una pérdida de diez millones para una pequeña empresa, puede ser tan devastadora como una de mil millones para una organización de gran tamaño.

Por esta razón, encontramos que las organizaciones deben prepararse para gestionar los riesgos derivados de la realización de su objeto social, sin importar su tamaño. Hay que reconocer que una gran empresa puede disponer de recursos mucho más cuantiosos para esta labor, por lo que lo lógico es buscar alternativas más económicas de identificación, medida, priorización y tratamiento de los riesgos que se ciernen sobre los recursos de las empresas de menor tamaño. Al igual que en las grandes industrias, los directivos de las pequeñas unidades productivas deben responder con su patrimonio personal, en caso de producirse pérdidas que, de haber sido previstas y gestionadas, podrían haberse evitado.

Los presidentes de las grandes organizaciones responden con sus puestos de trabajo, en tanto que los dueños de las Pymes, que casi siempre son

sus directivos, responden con su patrimonio personal invertido en sus empresas.

Los empleados de las aseguradoras encargados de los segmentos PYME, así como los asesores de seguros de estas empresas, deben prepararse para brindar servicios de verdadero valor agregado a sus clientes, los cuales antes solo estaban reservados para los grandes asegurados.

En esta nueva serie de entregas de nuestro Boletín, comenzaremos suministrando información que esperamos sea de utilidad para los asesores, en su proceso de apoyar a sus clientes industriales, comerciales y de servicios, sin importar su tamaño económico, en la definición de estrategias coherentes de gestión de sus riesgos. Esperamos que esto se traduzca no solo en un mejor servicio que refuerce sus vínculos, sino en una menor siniestralidad, al tomar conciencia de los riesgos y administrarlos de una manera adecuada, teniendo en cuenta la relación costo/beneficio para el asegurado. Comenzaremos con algunas definiciones que consideramos indispensables para establecer el marco conceptual de la GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN PYMES. Haremos una especie de glosario de términos, de

manera que puedan ser punto de partida para una comprensión común del tema.

RIESGO: es la posibilidad de ocurrencia de un evento que trae siempre consecuencias negativas para los recursos de una organización. Por tanto, para los propósitos de nuestro trabajo no se consideran en esta definición aquellos riesgos que pueden producir tanto pérdida como beneficio. Por ejemplo, al comprar acciones de una empresa, se puede tanto ganar como perder. Este es un riesgo especulativo que no cabe dentro de nuestro análisis. En cambio, un incendio, una inundación, un choque o un fraude cometido por un vendedor, siempre traerán consecuencias negativas para los recursos de nuestra organización. A este tipo de eventos es al que vamos a dedicar los siguientes boletines mensuales.

En nuestra próxima entrega continuaremos con las definiciones.

asr@une.net.co